



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio No. **UT/UNCA/E/02/2022**

Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca., a 11 de febrero de 2022.

MTRO. JOSÉ LUIS ECHEVERRIA MORALES
COMISIONADO PRESIDENTE DEL ÓRGANO
GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.

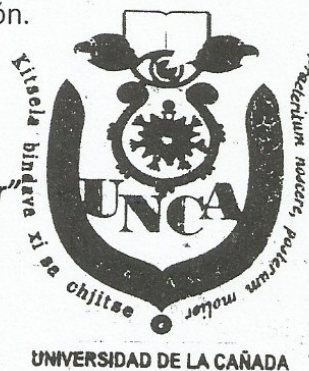
AT'N LIC. EDGAR ROGELIO ESTRADA RUIZ
DIRECTOR DE GOBIERNO ABIERTO

En atención a su similar No. OGAIPO/DGA/21/2022 signado con fecha 28 de enero de 2022 y al numeral Décimo primero de los *Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva* (lineamientos específicos); así como a la *Guía para la identificación y publicación de la información de interés público y políticas públicas de transparencia proactiva (Lineamientos específicos)*. En mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia me permito notificarle que actualmente la Universidad de la Cañada no genera información adicional a la publicada en las Obligaciones de Transparencia. Por lo que, no se remite el Listado de información que se considere de interés público.

Sin otro asunto en particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE
"Praeteritum Noscere Posterum Molior"
Titular de la Unidad de Transparencia
Universidad de la Cañada


M.A. Shirley Merino Pérez



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA
**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**

C.c.p. **Dra. Margarita Bernabé Pineda.**- Vice-Rectora Académica y Presidenta del Comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada.- Para su conocimiento.

L.C.E. Alfonso Martínez López.- Vice Rector de Administración de la Universidad de la Cañada.- M/f Expediente.